

Reglamento Premio ÁMBAR

1. Antecedentes

El Premio ÁMBAR, desde su creación en el año 2009 bajo el nombre de “Premio ASOCODIS –CNO –CAC- a la Investigación y Desarrollo”, nace como iniciativa para incentivar y apoyar la investigación y el desarrollo del sector eléctrico colombiano. Este ha contado con el apoyo y respaldo de los sectores público y privado, instituciones representativas de planeamiento e investigación, así como profesionales con amplia experiencia en el campo de la investigación y desarrollo, entre otros. El Premio es un reconocimiento por parte de los actores empresariales, institucionales y académicos del sector eléctrico, a la innovación y talento de su recurso humano.

En 2012 se acoge el nombre de “Premio ÁMBAR a la Investigación y Desarrollo del Sector Eléctrico”, y por primera vez, se hace entrega de la estatuilla insigne del premio. En el año 2018 el Premio ÁMBAR evoluciona para que los participantes postulen sus trabajos en dos categorías denominadas la primera de ellas *Investigación* y la segunda *Innovación y Desarrollo Tecnológico*.

El Premio ÁMBAR se lleva a cabo anualmente, siendo en la Jornada de Distribución de Energía Eléctrica, organizada por ASOCODIS, el evento donde los ponentes presentan sus trabajos al público y se hace entrega del Premio a los ganadores de cada categoría.

1.1. ¿Qué es el ÁMBAR?

El ÁMBAR es una piedra semipreciosa compuesta de resina vegetal fosilizada. En la antigüedad los griegos se percataron de las propiedades eléctricas del ÁMBAR al rozarlo con otros objetos, de ahí la etimología de la palabra electricidad que viene del griego *ἤλεκτρον* (élektron) que quiere decir ÁMBAR.

El ÁMBAR en el contexto del premio corresponde a una representación de la energía.

1.2. La Estatuilla

El Premio ÁMBAR es símbolo del conocimiento y la investigación como aporte fundamental al desarrollo del sector energético.

La representación visual es la de un humanoide ligado a una partícula de energía, la cabeza del humanoide y la partícula se unen para formar un ojo, símbolo de sabiduría y visión de futuro.



ORGANIZA:

APOYA:

2. Entidades de Apoyo



3. Perfil de la Convocatoria

3.1. Categorías

Los trabajos podrán postularse para participar al premio ÁMBAR en dos categorías:

- **INVESTIGACIÓN**
Esta categoría está conformada por los trabajos que desarrollen nuevos procesos de análisis, aplicación y desarrollo de nuevos métodos y técnicas a través de propuestas de investigación, que contribuyan a ampliar o generar nuevos conocimientos, en cualquiera de los temas propuestos en el presente reglamento.
- **INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO**
Esta categoría está conformada por los trabajos que propongan nuevas soluciones, desarrollos u optimización de procesos que contribuyan al mejoramiento en la industria eléctrica, a través de resultados medibles y cuantificables, en los procesos o actividades asociados a los temas propuestos en el presente reglamento.

Los participantes deberán indicar en cuál Categoría postulan su Trabajo, y queda para definición del Comité Evaluador la participación en la Categoría más apropiada.

3.2. Participantes

La Convocatoria al Premio ÁMBAR está dirigida a entidades y personas tanto de Colombia como del exterior incluyendo:

- Empresas Generadoras de energía convencional y No convencional, Autogeneradores, empresas Transmisoras, empresas Distribuidoras, empresas Comercializadoras de Energía Eléctrica y otras entidades y/o Usuarios relacionadas con los usos y recursos energéticos distribuidos de energía.
- Universidades, centros de Investigación, estudiantes de pregrado y postgrado.
- Asesores, consultores, desarrolladores de productos, investigadores, consumidores y/o usuarios.
- Entidades de planeación, regulación, vigilancia y control.
- Empresas comercializadoras de productos y servicios del sector eléctrico.
- Todos aquellos actores relacionados directa e indirectamente con el sector eléctrico

ORGANIZA:

APOYA:

3.3. Temática

La temática de los trabajos debe estar relacionada con la generación, autogeneración, transmisión, distribución, comercialización, consumo, eficiencia y recursos energéticos distribuidos de la energía eléctrica, incluyendo y sin limitarse a:

- Mercados de Energía
- Nuevos Modelos de Negocio del Sector Eléctrico
- Generación con fuentes no convencionales de energía
- Calidad del Servicio
- Eficiencia energética
- Pérdidas de Energía
- Respuesta de la Demanda (Agregadores entre otros)
- Transición Energética
- Redes Inteligentes, Microrredes, Medición Inteligente
- Digitalización del servicio de energía eléctrica
- Recursos Energéticos Distribuidos
- Movilidad Eléctrica
- Servicio al Cliente
- Desarrollos Tecnológicos y de Ingeniería para las actividades de la cadena del servicio, entre otros.

4. Metodología de Selección

4.1. Investigación

Los trabajos presentados en esta categoría serán sometidos a una rigurosa calificación por parte del Comité Evaluador del Premio ÁMBAR, bajo los siguientes criterios:

- RIGOR CIENTÍFICO – 40%
Se evalúa la capacidad de aplicar estricta, coherente y científicamente los métodos de investigación, las técnicas de análisis, el procesamiento de la información y los resultados.
- ORIGINALIDAD – 30%
Este criterio evalúa el aporte novedoso o el análisis desde otros puntos de vista de los temas de investigación establecidos en el reglamento.
- CALIDAD – 30%
En este criterio se evalúa la calidad en la presentación del *Paper* y el cumplimiento de los parámetros establecidos en el Formato IEEE. (Ver Anexo 1)

ORGANIZA:

APOYA:



4.2. Innovación y Desarrollo Tecnológico

Los trabajos presentados en esta categoría serán sometidos a una rigurosa Calificación por parte del Comité Evaluador del Premio ÁMBAR, bajo los siguientes criterios:

- **INNOVACIÓN – 30%**
Se evalúa la capacidad y el potencial que tiene el proyecto de generar un cambio, nuevas soluciones u optimización en los procesos o actividades de la cadena de prestación del servicio del sector eléctrico, a través de la implementación de las ideas contenidas en el mismo.
- **APLICABILIDAD – 25%**
Facilidad o posibilidad real de que el trabajo presentado pueda materializarse y resulte en una solución para el sector eléctrico.
- **BENEFICIO O IMPACTO – 25%**
Trabajo de investigación que según sus características brinde un beneficio integral para el sector eléctrico, el desarrollo de las regiones y/o para la sociedad en su conjunto.
- **CALIDAD – 20%**
En este criterio se evalúa la calidad en la presentación del *Paper* y el cumplimiento de los parámetros establecidos en el Formato IEEE. **(Ver Anexo 1)**

4.3. Casos Particulares

- **FUERA DE CONCURSO**
Se determina que un *Paper* está en la categoría “Fuera de Concurso” cuando, a criterio del Comité Evaluador, un artículo sea merecedor del Premio ÁMBAR por sus aportes y los beneficios esperados, pero en cuyo trabajo, a juicio del Comité Evaluador, los recursos (Humanos, Financieros, Tiempo, Instituciones Participantes, entre otros) empleados en el proyecto presentado superen ampliamente el de los otros proyectos presentados en la convocatoria.
- **EMPATE TÉCNICO**
Los trabajos de investigación presentados en la convocatoria que al momento de la evaluación por parte de los jurados lleguen a un empate técnico, serán sometidos a una nueva evaluación exhaustiva por parte del Comité Evaluador y se tendrá en cuenta la opinión del público mediante una encuesta realizada en la Jornada de Distribución de Energía Eléctrica.

ORGANIZA:

APOYA:



5. Etapas

El Premio ÁMBAR se desarrolla en las siguientes etapas:

5.1 Apertura Convocatoria

La fecha de inicio de la convocatoria al Premio ÁMBAR 2024 es el 29 de febrero, A partir de la fecha antes mencionada, se difundirá la convocatoria e información de interés mediante la publicación de boletines en la página web y mails, en las redes sociales de ASOCODIS y entidades de apoyo, entre otros.

5.2 Cierre de Convocatoria

El 2 de septiembre de 2024 será la fecha límite de recepción de todos los trabajos postulados a optar por el Premio ÁMBAR 2024, es importante resaltar que los trabajos recibidos después del cierre de la convocatoria serán excluidos de la misma.

5.3 Selección y Evaluación de Proyectos

El Comité Evaluador del Premio ÁMBAR está compuesto por un selecto grupo de jurados expertos, vinculados a la academia y la consultoría, con experiencia en el sector eléctrico y en el desarrollo económico y social.

Durante esta etapa se evalúan todos los proyectos presentados en la Convocatoria. En primera instancia se determinan los trabajos aceptados, que son aquellos que cumplen con los lineamientos establecidos en la Convocatoria.

El Comité Evaluador podrá declarar desierta una Categoría cuando los trabajos presentados en la Convocatoria no cumplan con los requisitos establecidos en el presente reglamento. Posteriormente se procede a notificar en la Página Web y redes sociales de ASOCODIS, y vía e-mail cuáles trabajos han sido aceptados en cada categoría.

Sobre los trabajos aceptados, el Comité Evaluador podrá solicitar información adicional o una retroalimentación con los autores de dichos trabajos. Posterior a ello, se realizará la selección de los mejores trabajos de cada Categoría¹. Es importante resaltar que todos los trabajos aceptados serán publicados en medios determinados por ASOCODIS y que, por lo tanto, se entiende que con la presentación del trabajo al premio AMBAR se autoriza su publicación.

Con anticipación a la Premiación se notificará vía Pagina Web y redes sociales de ASOCODIS y envío de e-mail, los mejores trabajos de cada Categoría para optar por el Premio ÁMBAR, quienes expondrán sus trabajos de investigación en modalidad de ponencia presencial² en el marco de la XX Jornada de Distribución de Energía Eléctrica. La duración de la exposición de los trabajos será definida por el Comité Evaluador y será comunicada a los participantes con anticipación a la exposición.

¹ El Comité Evaluador del Premio ÁMBAR tiene libertad de elegir la cantidad de mejores trabajos de cada Categoría dentro de la convocatoria al Premio ÁMBAR

² El Comité Evaluador del Premio ÁMBAR durante el desarrollo de la convocatoria, tiene libertad de elegir o definir, la modalidad específica de ponencia para los mejores trabajos de cada categoría e informarla con antelación a los participantes.

ORGANIZA:

APOYA:



Todos los trabajos aceptados en la convocatoria, al igual que los mejores trabajos de cada Categoría, se exhibirán a través de Tótems Póster en los días y el lugar donde se realizará la XX Jornada de Distribución de Energía Eléctrica.

Es importante resaltar que el Comité Evaluador puede decidir que no se otorgue el Premio ÁMBAR en alguna categoría cuando ninguno de los trabajos aceptados en esa categoría o categorías, reúna las condiciones de excelencia que se busca.

En el marco de la XX Jornada de Distribución de Energía Eléctrica se realizará una encuesta a los asistentes acerca de las presentaciones realizadas por los mejores trabajos de cada Categoría, y estas encuestas serán tenidas en cuenta por el Comité Evaluador para definir el trabajo merecedor del Premio ÁMBAR en Cada Categoría.

6. Reconocimientos y Premiación

Los reconocimientos y la premiación tendrán lugar el 28 de noviembre del 2024 en el marco de la XX Jornada de Distribución de Energía Eléctrica realizada por ASOCODIS, de acuerdo con lo siguiente:

Entidades o Personas con mayor número de trabajos presentados y aceptados³ en la convocatoria:

- Placa de Reconocimiento Especial.

Ganador Fuera de Concurso (si lo hubiere):

- Inscripción gratuita a la XX Jornada de Distribución de Energía Eléctrica para un Autor del *Paper*.
- Viáticos los días de la Jornada de Distribución de Energía Eléctrica⁴.
- Placa de Reconocimiento Especial.
- Estatuilla del Premio ÁMBAR.

Diez Mejores Trabajos de Cada Categoría:

- Exposición del *Paper* en modalidad de Tótem Póster a las afueras del auditorio donde se realiza la Jornada de Distribución de Energía Eléctrica.
- Dos Inscripciones gratuitas a la XX Jornada de Distribución de Energía Eléctrica para el Autor del *Paper* encargado de hacer la presentación y un autor adicional.
- Presentación de su *Paper* en modalidad de Ponencia a los asistentes de la Jornada de Distribución de Energía Eléctrica.

³ Trabajos Presentados y Aceptados son aquellos trabajos recibidos durante la convocatoria en ambas categorías que cumplen con los parámetros establecidos para optar al Premio ÁMBAR.

⁴ Los viáticos serán acordados con un solo participante ponente del Premio ÁMBAR, estos pueden ser Alojamiento y/o Transporte según el caso durante los días de la XX Jornada de Distribución, en el evento donde la presentación se realice en formato virtual y/o el participante se encuentre en la ciudad de Bogotá, se entenderá la no necesidad de estos.

ORGANIZA:

APOYA:

- Publicación del *Paper* en la Página Web de ASOCODIS y en medios especializados determinados por ASOCODIS.

Trabajos Aceptados:

- Exposición del *Paper* en modalidad de Tótem Póster a las afueras del auditorio donde se realiza la Jornada de Distribución de Energía Eléctrica.
- Una Inscripción Gratuita a la XX Jornada de Distribución de Energía Eléctrica a un autor del *Paper*.

Premio ÁMBAR:

Se otorgará un (1) Premio ÁMBAR en cada una de las Categorías (Investigación / Innovación y Desarrollo Tecnológico), de acuerdo con la calidad de los trabajos recibidos. Adicionalmente se entregará:

- Reconocimiento Económico de \$ 5'000.000⁵ para la convocatoria 2024
- Certificación del Premio ÁMBAR
- Estatuilla del Premio ÁMBAR
- Publicación del Paper en la Página Web de ASOCODIS y en revistas especializadas.
- Pasantía en ASOCODIS por 6 meses (Solo aplica a estudiantes de Pregrado).

Incentivos Docentes Universitarios:

Para el año 2024, ASOCODIS elaborará y publicará un documento recopilatorio de todos los trabajos aceptados en la convocatoria, el cual contará con su respectivo registro del ISBN ante las entidades pertinentes, esto con el fin de dar alcance al Decreto 1279/2002 del Ministerio de Educación. Adicionalmente, ASOCODIS atenderá solicitudes y otorgará según el caso, el certificado correspondiente por la publicación en medios especializados definidos por ASOCODIS, tales como revistas, página web, entre otros, de trabajos aceptados en la Convocatoria al Premio ÁMBAR 2024.

⁵ El Premio se liquidará en pesos colombianos o en dólares de acuerdo con la tasa representativa del mercado (TRM) a la fecha de la Ceremonia de Premiación

ORGANIZA:

APOYA:



7. Requisitos y Condiciones

A continuación, se presentan los requisitos y condiciones para el Premio ÁMBAR:

- Los Trabajos presentados al Premio ÁMBAR deberán ser trabajos originales, no publicados ni presentados con anterioridad el mismo trabajo en el Premio AMBAR.
- Debe contar con la autorización de la Institución Educativa, Centro de Investigación, Entidad o Empresa, Autores para su Presentación y/o Publicación.
- Debe hacer entrega de la totalidad de los documentos solicitados en las fechas estipuladas en el cronograma del Premio ÁMBAR.

7.1. Causales de Exclusión

- Presentar el trabajo por fuera de la fecha límite de recepción establecida en la convocatoria.
- Suministrar información falsa.
- Suministrar información que constituya plagio o fraude.

7.2. Propiedad Intelectual y Condiciones

La participación en el Premio no supone cesión ni traspaso o renuncia a los derechos de propiedad intelectual, material o industrial que corresponden a los participantes. Los participantes ceden exclusivamente los derechos a ASOCODIS para utilizar su nombre e imagen en materiales impresos, electrónicos, audiovisuales, fotográficos, entre otros concernientes al Premio ÁMBAR y autorizan su publicación.

ORGANIZA:



APOYA:

